



Aviso de Licitación Pública

República de Honduras
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS
Licitación Pública Nacional No: LPN-SAR-002-2017

"Adquisición de Enlace de Datos e Internet para el SAR"

1. El Servicio de Administración de Rentas (SAR) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No: LPN-SAR-002-2017 a presentar ofertas selladas para la "Adquisición de Enlace de Datos e Internet para el SAR". El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.
 2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
 3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita dirigida al Lic. Abner Zacarias Ordoñez, Dirección Nacional Administrativo Financiero, tercer nivel de las oficinas del Servicio de Administración de Rentas (SAR), ubicadas en la Residencial el Trapiche, Bloque C6, lote 1516, contiguo a la ENEE y FORD DIMASA, teléfonos 2235-2245/ 2235-2251, a partir del día lunes veintinueve (29) de mayo de 2017 de lunes a viernes de 08:00 A.M. hasta las 04:00 P.M. previo el pago de la cantidad no reembolsable de Quinientos Lempiras exactos (L500.00) los que deberán ser enterados a la Tesorería General de la República según formulario TGR1.
 4. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondurCompras", (www.hondurcompras.gob.hn).
 5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Dirección Nacional Administrativo Financiero, tercer nivel de las oficinas Servicio de Administración de Rentas (SAR) Residencial el Trapiche, bloque C6, Lote 1516, contiguo a la ENEE y FORD DIMASA a más tardar a las dos de la tarde en punto (2:00 p.m.) del día lunes diez (10) de julio de 2017. Las ofertas que se reciban fuera de plazo establecido serán rechazadas.
 6. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección antes indicada, a las dos de la tarde en punto (2:00 p.m.) del día lunes diez (10) de julio de 2017.
 7. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de oferta equivalente al 2% del valor de la misma y con una vigencia de 120 días calendario a partir de la fecha de apertura de recepción de las ofertas, las cuales se deberán presentar en sobre cerrado.
- Tegucigalpa M.D.C. lunes veintinueve (29) de mayo de 2017.

LICENCIADA TANIA LYNETH PALMA ALVARADO
Acuerdo de Delegación SAR-1172-2017
18 de mayo de 2017

REGLAS

Tips de adaptación a un nuevo empleo

Algunos consejos prácticos para que se integre a un equipo de trabajo

—TEGUCIGALPA

Tomar un nuevo rumbo laboral siempre será una decisión que implica muchos cambios, sobre todo en cuanto a adaptación se refiere.

Empleo significa compañeros y rutinas diferentes, por lo que es necesario saber enfrentar ese temor de ser aceptado



DEJE EL PASADO ATRÁS.

No hable de cómo se hacían las cosas en su anterior trabajo.

por el equipo de trabajo. El primer paso para lograrlo consiste en observar y comprender cuál es la dinámica del nuevo entorno, para que así determine cuál es el rol que debe cumplir y cuáles son las condiciones específicas de su nueva responsabilidad. Al tener claro todo lo anterior, usted proyectará una buena imagen a las personas que allí labora. También favorece enriquecer los temas de conversación con temas fuera del ámbito laboral como los deportes, la vida de nacimiento, la zona de residencia, hijos, mascos y gustos, pero tenga cuidado con su ego, ya que no es necesario ser el centro de atención para caer bien, aprenda a escuchar a los demás y se enfoque mucho en sus experiencias personales ●●



INSTITUTO DE DESARROLLO
COMUNITARIO, AGUA Y
SANEAMIENTO

AVISO DE INGRESO

Yo **Mario René Pineda Valle**, actuando en mi condición de **Ministro Director del Instituto de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento (IDECOAS-FHIS)** en cumplimiento a la Ley y para efectos de la misma, hago de público conocimiento que en el plazo de 05 (cinco) días a partir de la fecha presentare ante la Secretaría Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas